

---En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 08:30 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 140/26, que entenderá en el concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a en la categoría de Titular con dedicación simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Estadística II de la Licenciatura en Economía, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER: 0899/2025.-----

---Se encuentran presentes Olga Beatriz Avila por el Claustro Docente y Nicolás Siebenlist por el Estamento Graduados. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conectan remotamente Adrián Maximiliano Moneta Pizarro y María Lorena Guglielmone completando el cuerpo docente. Participa de las deliberaciones Gabriel Oscar Weidmann, designado como Veedor Docente por la Facultad mediante Resolución "C.D." N° 140/26.-----

---Se deja constancia que Augusto Gonzalez Faccendini por el Claustro Estudiantil se encuentra ausente y que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11°, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

---No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de la postulante Mariana Heredia, que se presenta a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 484/25 y Decano 002/26, conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Titular, Asociados y Adjuntos -Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN: Clase Pública:** acerca del tema sorteado: "Inferencia para uno y dos parámetros", que se corresponde con los contenidos mínimos de la unidad curricular Estadística II del Plan de Estudios Licenciatura en Economía -Resolución "C.S." N° 007/25- y **Entrevista.**

---**Aspirante: Mariana HEREDIA**

Antecedentes: Licenciada en Economía, UNC (2003), Magister en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos, UC3M (2007), Doctora en Ciencias Económicas con Mención en Economía, UNC (2019), maestrando en Estadística Aplicada, UNC. Posee conocimiento nivel avanzado de idioma inglés e intermedio de francés. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación profesional. Registra antecedentes docentes en distintas universidades desde 2003. En la asignatura de concurso fue Ayudante de Segunda en la Facultad de Ciencias Económicas UNC (2004 – 2008) y en la Facultad de Ciencias Económicas UNER es Profesora Adjunta Ordinaria (2013 – 2017) ocupando la titularidad interina desde 2017 a la fecha. En esta última facultad se desempeña, además, como Jefa de Trabajos Prácticos de Econometría UNER desde 2014 y Profesora Adjunta en Microeconomía II de 2020 a 2022 y desde 2024 a la actualidad. Con respecto a la gestión universitaria, fue Jefa de Departamento Docente (2019 – 2021) y desde 2022 a la fecha es integrante del comité académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Consejera Directiva por FCE UNER. Deja asentado que en la Facultad de Ciencias Económicas UNC también se desempeñó como Ayudante de Segunda de Estadística I (2003 – 2008) y de Introducción a la Economía I (2004 – 2008), fue Ayudante Alumno en el Instituto de Estadística y Demografía y en el Departamento de Estadística y Matemática en 2003 y docente contratada en Introducción a la Matemática en 2005. En la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) fue Jefa de Trabajos Prácticos en el Departamento de Estadísticas de 2005 a 2008. En la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER fue docente de Economía Monetaria Internacional (2008 – 2009), Profesora Adjunta en Microeconomía y Macroeconomía (2010 – 2022), Profesora Adjunta de Investigación de Mercado UADER (2010 – 2019), Profesora Adjunta

en Econometría II (2011 – 2013) y Responsable del Área de Estadística de UADER (2008 – 2010). En la Facultad de Ciencias Económicas UNL se desarrolló como Jefa de Trabajos Prácticos de Microeconomía (2008 – 2015), Inferencia Estadística (2014 – 2017) y Estadística (2017 – 2025). Es docente en UNER de la Maestría en Metodologías de la Investigación de los módulos “Técnicas Estadísticas Avanzadas” y “Métodos cuantitativos y análisis estadístico”; en el Doctorado en Ciencias Sociales de los módulos “Estadística aplicada a las Ciencias Sociales” e “Introducción al análisis estadístico de grandes bases de datos textuales y cuantitativos”; en la Especialización en Mercados de Capitales de “Principios de Probabilidad y Estadística”. Ha sido Auxiliar de Investigación de 2° en el Instituto de Estadísticas y Demografía UNC (2003 – 2008). Ha dictado cursos en UCA y UADER sobre Estadística aplicada a la investigación. Docente categorizada del programa de Incentivo a los Docentes Investigadores UNL (2011) y UNER (2017). Directora, Co-directora e Investigadora en distintos Proyectos de I+D. Co-directora en Proyecto de Extensión. Ha dirigido becas de IV Nivel y de Doctorados. Evaluadora de tesis y de trabajos en revistas. Ha participado en jornadas, encuentros, seminarios y eventos similares como asistente, presentadora de ponencias y organizadora general. Autora y Co-autora de varios artículos en revistas académicas. Coautora del desarrollo de sistemas de información: “Índice Sintético de Actividad Económica de Entre Ríos (ISAEER)”. En su ámbito profesional articula la investigación aplicada con las demandas de organismos públicos e internacionales. Se ha desempeñado como Consultora en la Municipalidad de Paraná (2008 – 2011), Consejo Federal de Inversiones en Santa Fe (2011 – 2014), Consejo de Empresarios de Entre Ríos (2015 – 2016), Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación de Entre Ríos (2018), UNICEF Entre Ríos (2019), Banco Mundial de Entre Ríos (2020 – 2025). Ha participado como profesional integrante del equipo y/o área de producción de Modelo Matemático Económico, Facultad de Ciencias Económicas UNER, Dirección de Estadísticas y Censos y Consejo Empresario de Entre Ríos (2017 – 2018).-----

---Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

Clase:

Comienza presentándose personalmente y ubicando la materia en el plan de estudios. Luego inicia su exposición compartiendo datos del INDEC sobre la brecha de ingresos entre varones y mujeres, haciendo foco en la diferencia promedio y proponiendo preguntas de interés que resultan motivadoras para introducir al tema de la clase. Esto la lleva a diferenciar entre estadística descriptiva e inferencial, centrándose luego en los métodos de la segunda y distinguiendo entre estimación y pruebas de hipótesis. Relaciona estos temas con conocimientos previos de los estudiantes adquiridos en Estadística I y explica cómo se vincularán con las materias siguientes como, por ejemplo, Econometría. A continuación, define algunos conceptos básicos de inferencia estadística tales como muestra aleatoria, muestra aleatoria simple, estimador puntual y variable aleatoria, como base para justificar la necesidad de herramientas de inferencia para la toma válida de decisiones. Expone algunos ejemplos de estimadores puntuales desde la teoría. Luego, avanza presentando los conceptos de error de estimación e intervalo de confianza, como así también los pasos para la construcción de estos intervalos según el método del pivote. Retomando lo supuestamente visto en clases anteriores sobre la distribución de la media muestral, se apoya en los diferentes casos posibles de esta distribución para ejemplificar la selección del estadístico pivote. Hace foco luego en el caso del intervalo para la media con varianza poblacional desconocida y desarrolla matemáticamente los pasos para la obtención de este intervalo. Presenta luego la estimación por intervalos para la diferencia de medias, tomando como ejemplo el caso de poblaciones normales con varianzas conocidas y detallando la derivación de este tipo de intervalos. También expone, más rápidamente, el caso para la diferencia de medias con varianzas desconocidas, primero supuestamente iguales y luego desiguales. De manera similar presenta en forma seguida cómo

se puede conseguir un intervalo de confianza para el cociente de varianzas. Se detiene para explicar la interpretación y el significado de los intervalos de confianza cuando no incluyen al valor cero. A continuación, hace un repaso de la metodología que se aplica para llevar adelante una prueba de hipótesis y relaciona este tema con el anterior de intervalos de confianza. Posteriormente, presenta una aplicación práctica a la brecha salarial por sexo en Argentina. Retoma los datos expuestos al inicio de la clase y con ayuda de ChatGPT desarrolla un código de R para analizar si existe una diferencia significativa en los ingresos promedios de varones y mujeres. Tiene una dificultad con el uso de ChatGPT que demora en lograr los procesamientos solicitados y no le permite llegar a compartir los resultados. Trata de subsanar este problema retomando la teoría y los instrumentos estadísticos que serían apropiados para el caso planteado. Afortunadamente, ChatGPT luego finalizó la ejecución de las órdenes solicitadas y muy rápidamente le permitió mostrar los resultados, pero sin llegar a explicarlos en detalle, lo que provocó una finalización abrupta de la clase. Esto no le permitió hacer un cierre más apropiado.

Durante toda la clase utilizó una presentación digital y el pizarrón como medios de apoyo a su exposición. En general se expresó de manera apropiada, tanto desde el punto de vista técnico-disciplinar, como desde lo didáctico, simulando por momentos que expone frente al grupo de estudiantes de la materia. Sin embargo, cometió algunas imprecisiones conceptuales menores y, desde una perspectiva pedagógica, los temas expuestos quedaron demasiado condensados debido a no haber realizado un recorte de los temas de la clase y haber tratado de desarrollar demasiados contenidos y fórmulas. No hubo síntesis integradora, ni presentación de bibliografía.

Entrevista:

En la entrevista la postulante respondió de manera satisfactoria las preguntas que le fueron formuladas por el jurado.

---Del análisis de los antecedentes, propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante Mariana HEREDIA: 30 puntos por antecedentes y 50 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 80 puntos.-----

---Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que la postulante Mariana HEREDIA califica para el cargo objeto del concurso y, habiendo alcanzado más del 60% del puntaje total -Artículo 38, Anexo I Ordenanza "C.S." N° 500-, se la propone para cubrir el cargo de Profesor/a categoría Titular con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la unidad curricular Estadística II de la Licenciatura en Economía.-----

---Consultado el Veedor Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

---No siendo para más, a la hora 11:00 del día antes señalado, se cierra el acta firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo I, Ordenanza "C.S." N° 500- y el Veedor Docente para constancia.-----


Gabriel Oscar WEIDMANN
Veedor Docente


Nicolás SIEBENLIST
Jurado Graduado


Olga Beatriz AVILA
Jurado Docente